

Bogotá, D.C., 02 de septiembre de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL
SOGAMOSO - BOYACA

COTIZACION 001/2026 Avalúo Comercial

1. Objeto del servicio

Avaluó comercial, físico y técnico del bien inmueble a adquirir destinado al funcionamiento de las Comisarías de Familia y a la implementación, adecuación y funcionamiento del centro de monitoreo del número único de seguridad y emergencias – NUSE 123 y del sistema de circuito cerrado de televisión – CCTV del Municipio de Sogamoso.

2. Experiencia profesional

El servicio será ejecutado Por la profesional Rosanna Katerine Palau Hernández Avaluador Profesional certificado en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), con amplia trayectoria en dictámenes periciales, avalúos urbanos y rurales, y participación en procesos civiles, administrativos y contractuales. La experiencia garantiza informes confiables, objetivos y con plena validez jurídica.

3. Documentación requerida

Para dar inicio al proceso se solicita la siguiente información:

Escritura pública del predio.

Certificado de Libertad y Tradición actualizado

4. Metodología

- Revisión documental y análisis registral.
- Visita técnica al inmueble

- Inspección ocular, registro fotográfico y verificación de condiciones físicas y jurídicas.
- Elaboración del informe técnico con conclusiones y valor comercial.

5. Valor del servicio

El costo total del avalúo comercial se fija en la suma de: TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$3.100.000)

6. Condiciones de pago

El pago se realizará mediante consignación en la cuenta bancaria.

Cordialmente,



ROSANNA KATERINE PALAU HERNANDEZ

CELULAR 300 8426566

RAA – ppt 1034559 para las 13 Categorías



JEYSSON ESTEBAN CUELLAR ORJUELA

Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión Ambiental

Matrícula profesional COPNIA 25305-126856 / 2006

Especialista En Seguridad y salud en Trabajo

Resolución 0207 de 2021 Gobernación de Casanare

MBA en la Industria de los Hidrocarburos

Perito Avaluador Profesional con Registro Abierto de Avaluadores

RAA 79854269 para las 13 Categorías

Afiliación No. 0211-4269 Lonja de Colombia



Bogotá, D.C., 003 de septiembre de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO - BOYACA

E.S.D.

ASUNTO: Avalúo Comercial ubicado el área urbana

Atendiendo su invitación, comedidamente me permito presentar a su consideración, cotización para realizar los trabajos correspondientes a:

Avaluó comercial, físico y técnico del bien inmueble a adquirir destinado al funcionamiento de las Comisarías de Familia y a la implementación, adecuación y funcionamiento del centro de monitoreo del número único de seguridad y emergencias – NUSE 123 y del sistema de circuito cerrado de televisión – CCTV del Municipio de Sogamoso.

- Documentación como escrituras del predio.
- Plano infraestructurales (si se tiene).
- Certificado de Libertad y Tradición (Actualizado con vigencia no mayor a tres meses).
- Concepto del Uso del suelo según el POT

Se programa la visita técnica al inmueble una vez se tenga la documentación completa.

El valor para el avalúo comercial se describe a continuación:

Descripción	Valor unitario	Valor Total
Avaluó Comercial ubicado el área urbana Municipio de Sogamoso – Boyacá	Dos millones ochocientos mil pesos (\$2.800.000)	Dos millones ochocientos mil pesos (\$2.800.000)





JEYSSON ESTEBAN CUELLAR ORJUELA

Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión Ambiental

Matrícula profesional COPNIA 25305-126856 / 2006

Especialista En Seguridad y salud en Trabajo

Resolución 0207 de 2021 Gobernación de Casanare

MBA en la Industria de los Hidrocarburos

Perito Avaluador Profesional con Registro Abierto de Avaluadores

RAA 79854269 para las 13 Categorías

Afiliación No. 0211-4269 Lonja de Colombia



Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción:

Regimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en los casos anteriores.

Fecha de inscripción:

Regimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:
Cúcuta BOGOTÁ, BOGOTÁ D.C.
Dirección: CARRETERA BOGOTÁ-15A-173 TORRE 14-403
Teléfono: 3153843481
Correo Electrónico: informacion@voragine.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Avaluación Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores - ANA, no aparecen sancionados alguna(s) con esta(s) señor(ES) JEYSSON ESTEBAN CUELLAR ORJUELA, (Identificado(s) con Cédula de ciudadanía No. 79950205).

Esta(s) señor(ES) JEYSSON ESTEBAN CUELLAR ORJUELA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autogestión con Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

ba110aee

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los un (01) días del mes de Septiembre del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: 
Alexandra Suarez
Representante Legal

Página 4 de 5

Página 5 de 5



PIN de Validación: ba110aee



Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorreguladora Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

ba110aee

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los un (01) días del mes de Septiembre del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: 
Alexandra Suarez
Representante Legal

